

FICHA TÉCNICA UNO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad.							
PROYECTO			Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos.							
OBJETIVO			Documentar conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables como los manuales de la Secretaría a fin de contar con una fuente de información actualizada, detallada y confiable para su consulta o referencia.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					DIRECTOR ADMINISTRATIVO					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Proyecto de Actualización del Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas.									
1.2	Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Finanzas.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	Estructura Organizacional	1.1.1 Solicitar mediante circular a las áreas, los proyectos de actualización del Manual de Organización conforme al nuevo Reglamento Interno del 31 de diciembre de 2021.	02/05/22	16/05/22	1	Circular	Porcentaje de circular emitida CRÍTICO (0) 0%-0% ACEPTABLE (1) 100%	Circular con acuses de recibo	Dir. Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, Áreas de la SEFIN.	
		1.1.2 Revisión de forma de los proyectos enviados actualizados por las áreas, del Manual de Organización.	16/05/22	30/09/22	1	Proyectos de las diversas áreas	Porcentaje generado de proyecto CRÍTICO (0) 0%-0% ACEPTABLE (1) 100%	Proyecto revisado con check list	Departamento de Recursos Humanos, Coordinación control interno, Áreas de la SEFIN.	
1.2	Estructura Organizacional	1.2.1 Solicitar mediante circular a las áreas, los proyectos de actualización del Manual de Procedimientos conforme al nuevo Reglamento Interno del 31 de diciembre de 2021.	02/05/22	16/05/22	1	Circular	Porcentaje de circular emitida CRÍTICO (0) 0%-0% ACEPTABLE (1) 100%	Circular con acuses de recibo	Dir. Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, Áreas de la Secretaría de Finanzas.	
		1.2.2 Revisión de forma de los proyectos enviados por las áreas, del Manual de Procedimientos.	16/06/22	30/09/22	1	Proyectos revisados	Porcentaje generado de proyecto. CRÍTICO (0) 0%-0% ACEPTABLE (1) 100%	Proyectos revisados con check list	Departamento de Recursos Humanos, Coordinación control interno, Áreas de la SEFIN.	

Elaboró:

Jasmin Sofia Granillo Méndez.
Enlace de Control Interno.

Validó:

Lic. Adrian Trinidad Arias.
Coordinador de Control Interno.

Autorizó:

Secretario
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado.
Secretario de Finanzas y Presidente de Comité de Control Interno.

FICHA TÉCNICA DOS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				Principio 8. Considerar el riesgo de corrupción.					
PROYECTO				Prevención del riesgo de corrupción y cultura de denuncia.					
OBJETIVO				Que las áreas establezcan acciones preventivas y controles que ayuden a prevenir posibles actos de corrupción en el servicio, así como generar una cultura de denuncia.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					COORDINADOR DE CONTROL INTERNO				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.1 Impartición el curso en línea "INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN"									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación			Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite	Meta				
2.1	Factores de riesgo de corrupción.	2.1.1. Solicitud mediante oficio de impartición de curso a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	01/06/22	10/06/22	1	Oficio	Porcentaje de oficio elaborado CRÍTICO (0) 0%-0% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse oficio	Coordinador de Control Interno, Secretaría de la Contraloría.
		2.1.2. Girar circular a las áreas para su participación en el curso en línea con el tema "INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN" para el mes de julio 2022.	01/07/22	29/07/22	1	Circular	Porcentaje de circular elaborada CRÍTICO (0) 0%-0% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse circular	Todas las áreas de la SEFIN.

Elaboró:

Validó:

Autorizó:

Jasmin Sofia Granillo Méndez.
Enlace de Control Interno.

Lic. Adrian Trinidad Arias.
Coordinador de Control Interno.

Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado.
Secretario de Finanzas y Presidente de Comité de Control Interno.

Secretario
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

FICHA TÉCNICA TRES									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Principio 30. Diseñar actividades de control.							
PROYECTO		Elaboración de Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC).							
OBJETIVO		Mejorar el desempeño institucional y alcanzar los objetivos previstos en materia tecnológica.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					COORDINADOR DE CONTROL INTERNO				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
3.1	Analizar viabilidad del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
3.1	Respuesta a los objetivos y riesgos	3.1.1 Crear oficio a la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital solicitando su opinión respecto a la Integración del PITIC tomando en consideración las particularidades de la Secretaría de Finanzas.	01/04/22	08/04/22	1	Oficio	Porcentaje de oficio elaborado CRÍTICO (0) 0%-0% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de oficio	Dirección Administrativa
		3.1.2 Realizar lo conducente derivado de la opinión del a DGTID.	02/05/22	31/11/2022	1	Informe	porcentaje de informe elaborado CRÍTICO (0) 0%-0% ACEPTABLE (1) 100%	Acuse de Informe	Dirección Administrativa

Elaboró:

Validó:

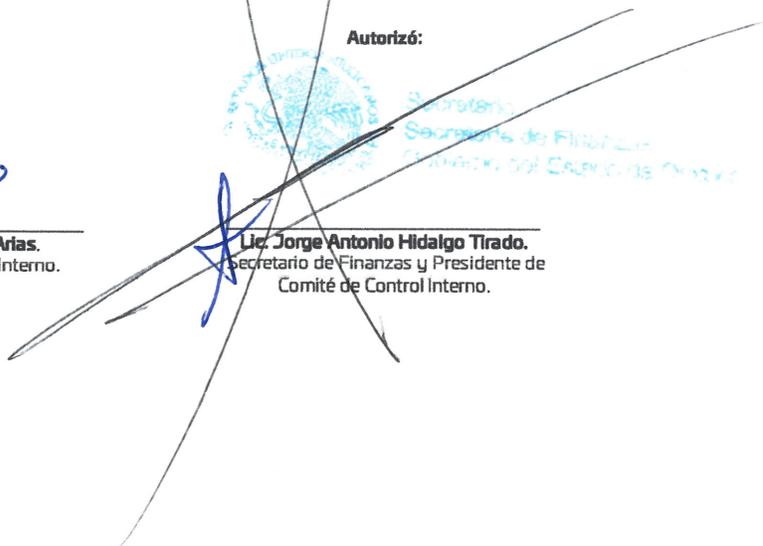
Autorizó:



Jasmin Sofia Granillo Méndez.
Enlace de Control Interno.



Lic. Adrian Trinidad Arias.
Coordinador de Control Interno.



Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado.
Secretario de Finanzas y Presidente de Comité de Control Interno.

FICHA TÉCNICA CUATRO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA					
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				Principio 16 Supervisión de Control Interno.					
PROYECTO				Retroalimentación de resultados de auditorías.					
OBJETIVO				Mejora del control interno.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					COORDINADOR DE CONTROL INTERNO				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
4.1 La Administración debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de los resultados.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
4.1	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	4.1.1 Girar circular a las áreas administrativas de la Secretaría de Finanzas, solicitando informen a partir del segundo trimestre del ejercicio las acciones y controles implementados con la finalidad de no reincidir en observaciones derivadas de auditorías a las que la Secretaría es sujeto.	01/04/22	30/12/22	3	Circular	Porcentaje de circulares emitidas.	Circular	Coordinador de Control Interno. Áreas de la SE FIN.

Elaboró:


Jasmin Sofia Granillo Méndez.
 Enlace de Control Interno.

Validó:


Lic. Adrian Trinidad Arias.
 Coordinador de Control Interno.

Autorizó:


Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado.
 Secretario de Finanzas y Presidente de Comité de Control Interno.

Secretario
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

